



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”.

No. de oficio: SA/S.O./0321/09/2023.

VILLA GUERRERO, MÉXICO; A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

**LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y POR INSTRUCCIONES DEL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ME PERMITO CITARLO A LA **SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO A LAS **10:00 HORAS**, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL **SALÓN DE CABILDOS DENOMINADO “SALÓN DEL PUEBLO”** EN EL INTERIOR DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA MORELOS ESQUINA CINCO DE MAYO, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 51760, VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS A INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONFORME A LA BASE QUINTA DE LA CUARTA CONVOCATORIA PAR INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO DE ANTEMANO SU PUNTUAL ASISTENCIA, ASÍ MISMO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(RÚBRICA)**